

OTRAS ENTIDADES

Comunidad de Regantes del Canal Margen Izquierda del Río Bembezar. Posadas (Córdoba)

BOP-A-2024-4100

DON JOSÉ LUIS DEL CAMPO BENITO, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO BEMBÉZAR, HACE SABER: Que por el presente quedan convocados los partícipes de esta Comunidad a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará D.M., el día 14 de noviembre del presente año a las 16:00 horas en primera y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Estación de Bombeo de la Comunidad, Finca "Santa Lucía de Nublos", para tratar los asuntos que figuran en el adjunto Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con la contratación del proyecto y dirección de obra; arrendamiento de terrenos; financiación y obtención de las subvenciones para su ejecución; y el resto de los acuerdos que correspondan.

3º.- Análisis y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio 2025 y cuadrante de pagos 2025.

4º.- Informe del Sr. Presidente de la campaña de riego de 2024.

5º.- Campaña de Riegos 2025. Dotación. Aprobación de lo que proceda y establecimiento, en su caso, de cánones por exceso de consumo.

6º.- Asuntos de interés corporativo. Aprobación, en su caso, de lo que proceda.

7º.- Elección del cargo de Presidente de la Comunidad de Regantes.

8º.- Propositiones, ruegos y preguntas.

Como consecuencia de la dimisión del Sr. Presidente con efectos desde el nuevo nombramiento, quienes deseen presentarse al cargo de Presidente de la Comunidad deberán presentar su candidatura por escrito en la Secretaría de la Comunidad antes del día 7 de noviembre del año en curso.

Posadas, 9 de octubre de 2024.- El Presidente, José Luis del Campo Benito.

Código Seguro de Verificación (CSV): 06E8 D978 318B 8A35 0E06 Fecha Firma: 16-10-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



06E8D978318B8A350E06